



## ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N.º S3/0302

**CARTA CIRCULAR N.º 01/2018**  
**09 de enero del 2018**

### EXPERTOS NACIONALES EN EL DERECHO DEL MAR

Referencia: CC de la OHI N.º 03/2017 del 11 de enero - *Expertos Nacionales en el Derecho del Mar*.

Estimado(a) Director(a),

1. El Secretario General, los Directores y el personal de la Secretaría de la OHI aprovechan la oportunidad de la publicación de esta primera Carta Circular del año para renovar sus mejores deseos para el 2018 a todos los Estados Miembros de la OHI y esperan que este nuevo año será otro año de mucho trabajo y provechoso para la Organización Hidrográfica Internacional.
2. La Carta Circular de la referencia invitaba a los Estados Miembros de la OHI a comprobar la validez de la información incluida en la lista de Expertos en el Derecho del Mar de la OHI. La última versión de la lista está disponible en la sección del sitio web de la OHI dedicada al Comité Consultivo sobre el Derecho del Mar (ABLOS), en la siguiente dirección:  
[http://www.iho.int/mtg\\_docs/com\\_wg/ABLOS/ABLOS\\_Misc/ABLOS\\_expertslist.pdf](http://www.iho.int/mtg_docs/com_wg/ABLOS/ABLOS_Misc/ABLOS_expertslist.pdf)
3. Se ruega a los Estados Miembros que revisen la lista publicada y que sometan las enmiendas a la Secretaría de la OHI ([info@iho.int](mailto:info@iho.int)) **antes del 9 de marzo del 2018**. Una lista actualizada será enviada entonces al Tribunal Internacional del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.
4. La Secretaría invita a los Estados Miembros a comprobar esta lista por lo menos una vez al año. Sin embargo, se anima también a los Estados Miembros a enviar enmiendas a dicha lista en cualquier momento, para garantizar que la versión mantenida en la sección de ABLOS, del sitio web de la OHI, esté actualizada en todo momento.

En nombre del Secretario General

Atentamente,

Abri KAMPFER  
Director